

REUNION No. 1

Comité Institucional de Selección y Eliminación de Documentos

Asistentes: Lic. Alvaro Borbón Flores
Lic. Francisco Barth Jiménez
Srta. Adriana Mena Aguilar

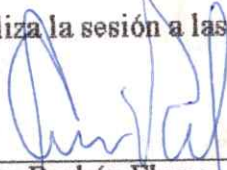
Fecha de la reunión: 29 de febrero 2000.

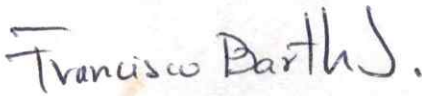
El Comité Institucional de Selección y Eliminación de Documentos está integrado en la actualidad por los siguientes funcionarios: Lic. Alvaro Borbón Flores, como representante de la Secretaría Ejecutiva, Lic. Francisco Barth Jiménez, Asesor Legal; y por la encargada del archivo Adriana Mena Aguilar.

Obedeciendo a la Ley General de la Administración Pública se eligió por mayoría de votos como presidente del Comité al Lic. Alvaro Borbón Flores y como secretaria a la Srta. Adriana Mena, en dicha sesión se determina que:

- El Comité Institucional de Selección y Eliminación se reunirá los martes a las 8:30 a.m. cada vez que sea necesario.
- Las personas encargadas de los archivos de gestión en los diferentes departamentos no deben utilizar criterios subjetivos en cuanto a la organización del archivo, para esto se le encarga a la Srta. Adriana Mena impartir una charla a las Secretarías con respecto a las diferentes políticas archivísticas.
- Cada departamento según sus funciones, debe definir los tipos documentales que maneja para lograr un mayor control de los documentos.
- Es necesario que cada vez que un departamento preste documentos ya sea de manera interna o externa llene una boleta con el nombre de la unidad o persona que se hará responsable de la documentación que se está prestando.
- El original de todos los contratos debe trasladarse al área de administración y finanzas para su permanencia dentro de la caja fuerte.

Finaliza la sesión a las 4:30 p.m.


Alvaro Borbón Flores


Francisco Barth Jimenez


Adriana Mena A.